



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 668 **Letra:** B **Pág. N°:** 05

Autor/res: Bloque La Libertad Avanza

Extracto: E/Proy.Comunicación-Solicita al DEM, la colocación de carteles indicadores de "Prohibido Estacionar" en el Pasaje Nuestra Señora de Pompeya, en las inmediaciones de la Rotonda Poncho Verde.

Fecha de Entrada: 2026-06-18



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La necesidad de mejorar la señalización vial en el Pasaje Nuestra Señora de Pompeya, ubicado junto a la Farmacia Farmar y al comercio La Reina, en las inmediaciones de la Rotonda Poncho Verde de la Ciudad de Corrientes; y

CONSIDERANDO:

Que el Pasaje Nuestra Señora de Pompeya constituye un sector de importante circulación vehicular y peatonal debido a su proximidad con establecimientos comerciales, servicios y uno de los principales distribuidores de tránsito de la ciudad;

Que diariamente transitan por la zona vecinos, turistas y visitantes que concurren a los distintos comercios y servicios ubicados en el sector;

Que en dicho lugar se registran reiteradas infracciones por estacionamiento indebido, derivando en multas y remoción de vehículos mediante grúas municipales;

Que numerosos conductores manifiestan desconocer la prohibición existente debido a la insuficiente visibilidad de la señalización correspondiente;

Que una adecuada cartelería contribuye al ordenamiento del tránsito, a la prevención de infracciones y a una mejor convivencia entre automovilistas y peatones;

Que resulta conveniente reforzar la señalización existente mediante la instalación de carteles claramente visibles que permitan advertir oportunamente las restricciones vigentes;



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Por ello;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Solicítese al D.E.M. la colocación de cartelería de prohibición de estacionamiento en el Pasaje Nuestra Señora de Pompeya.

Artículo 1°: Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de carteles indicadores de "Prohibido Estacionar" en el Pasaje Nuestra Señora de Pompeya, en las inmediaciones de la Rotonda Poncho Verde.

Artículo 2°: Solicítese evaluar la cantidad y ubicación de la cartelería necesaria a fin de garantizar su adecuada visualización por parte de los conductores.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

Artículo 4°: De forma.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 668-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 18/6/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 668-B-2026

E/Proyecto de Comunicación. Bloque La Libertad Avanza

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 18 de junio de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 668-B-2026

Fecha de ingreso:

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 668-B-2026

Fecha de ingreso: 19/06/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,